



24 30

Pago Directo: 2020 – 0486

En atención a la solicitud que presenta la apoderada de la parte actora, el juzgado dispone:

1. Acceder a la petición de desistimiento elevada por el togado actor.
2. Archívese las presentes diligencias.
3. Descárguese de la actividad del Juzgado

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. 021

De hoy 16 MAR 2021

El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO